

# Amor imperado

**M<sup>a</sup> Teresa Compte Grau**

Directora del Máster Universitario de DSI  
(UPSA-Fundación Pablo VI)

@comptegrau 



# ¿P

or qué y para qué conocer y estudiar Doctrina Social de la Iglesia? ¿Por qué y para qué ponerla en práctica? Después de ciento treinta años desde que **León XIII** escribiera *Rerum Novarum* seguimos haciéndonos estas preguntas. Con toda seguridad muchos siguen considerando que la Doctrina Social de la Iglesia se trata de un compendio de buenas intenciones que un buen católico no puede rechazar, pero sí incumplir. Otros pensarán que está trasnochada o que carece de fuerza operativa, e incluso que carece de realismo, mientras que otros tantos la proclaman sin creer en ella.

Luego están quienes creen que sirve para denunciar las contradicciones del mundo, pero que nada tiene que decir al interior de la propia Iglesia.

Y quizás haya un número nada desdénable de católicos que creen en ella y saben que es una concreción del Mandamiento del Amor con una fuerza histórica más que suficiente para promover un verdadero y auténtico desarrollo humano a partir de los imperativos evangélicos de justicia y caridad. Difícilmente puede amarse lo que no se conoce.

En realidad, la DSI no nació para ser simplemente conocida, sino para orientar la acción de los cristianos. Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* argumentaba que para un cristiano no se trata solo de «prestarle atención» sino de ponerla como «base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso» (38).

Eso es, precisamente, lo que la DSI es: «una inspiración de fe y una motivación de amor fraterno» que debe servir a la liberación, el desarrollo y la promoción humana. Desde León XIII hasta **Francisco**, la Iglesia no ha dejado nunca de dialogar con el mundo en el que vivía. No siem-

pre lo ha hecho con el mismo tono o con el mismo estilo, pero a través de su Doctrina Social ha mostrado que la persona es el camino de la Iglesia. Preguntarse sobre las condiciones de vida de las mujeres y los hombres reales, históricos y concretos, las necesidades reales de las familias y las sociedades nacionales, es un imperativo que nace del encuentro entre las exigencias del Evangelio y las circunstancias históricas concretas.

Un cristiano consciente de su Fe no puede ser indiferente al impacto que esas condiciones de vida causan en el desarrollo personal y comunitario de las personas y sus familias. El trabajo y las condiciones de trabajo, el salario y la vivienda, el régimen jurídico político y el orden económico, el reconocimiento y ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales, el cumplimiento de los deberes cívicos, el acceso a la información y a la educación, la participación en la promoción del bien común, así como las condiciones de ejercicio de la libertad religiosa y de conciencia son algunos de los elementos que configuran el orden de la convivencia en

el que se desarrolla la persona. Esta es, precisamente, una de las claves fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia.

El orden de las relaciones de convivencia deben servir a la vocación humana fundamental. Y esta no es otra que ser plenamente humanos. «En los designios de Dios, leemos en *Populorum Progressio*, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta» (15). Cuando las condiciones de vida humanas no permiten, sino que impiden, el desarrollo pleno de cada persona real histórica y concreta (*Redemptor Hominis* 13) se frustra el plan de Dios y se niega a la persona la razón de ser de su existencia. No parece que un imperativo de esta naturaleza pueda ser minimizado o ignorado por un cristiano. El desarrollo, la liberación y la promoción humana no son, por lo tanto, un simple deseo de buena voluntad, sino un imperativo que debe orientar la vida de toda la Iglesia. La DSI no es discrecional. No hay posibilidad de actuar cristianamente si los ojos con los que se mira la realidad y los criterios con los que se juzga esa realidad no están imbuidos del espíritu cristiano que es el que permite, después, actuar en cuanto tales. Se trata de mirar el mundo, de conocerlo y de juzgarlo con criterios cristianos, para poder así actuar desde la Iglesia al servicio de la transformación de la realidad.

La DSI sirve a este fin y ofrece criterios que orientan nuestra acción personal y comunitaria al servicio de la persona, según el estilo de vida de Jesucristo para que el ser humano pueda realizar su plena vocación. Lo que cuenta para la Iglesia es «cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera» (PP 14). Y no podemos ser moral, ni religiosamente indiferentes a la suerte de nuestros hermanos. «¿Cómo ha podido desarrollarse la idea de que el mensaje de Jesús es estrictamente



individualista y dirigido solo al individuo?». «¿Cómo se ha llegado a interpretar la salvación del alma como huida de la responsabilidad respecto a las cosas en su conjunto y, por consiguiente, a considerar el programa del cristianismo como búsqueda egoísta de la salvación que se niega a servir a los demás?» (*Spe Salvi* 16).

Las «sombras de un mundo cerrado» como leemos en *Frattelli Tutti* en forma de sueños que se rompen en pedazos, del fin de la conciencia histórica, de falta de proyectos para todos, de descarte mundial, de unos derechos humanos que no son suficientemente universales, de conflicto y miedo, de una globalización y progreso sin un rumbo común, de pandemia y flagelos de la historia, de atentados contra la dignidad en las fronteras o de falsas ilusiones, de agresividad sin pudor, de información sin sabiduría, de sometimientos y au-

todesprecios (9-51) nos deberían impulsar a renovar el compromiso personal y comunitario con la liberación, el desarrollo y la promoción humana. A eso nos llama *Frattelli Tutti*.

No solo a reconocernos como hermanos, sino a materializar esta verdad a través del ejercicio un amor imperado que exige la creación de instituciones más sanas, regulaciones más justas y estructuras más solidarias. Para eso hacen falta «cristianos liberadores» (*EN* 38), o sea, un sujeto eclesial activo, mujeres y hombres, dispuestos a trabajar cooperativamente desde la lógica cristiana que entiendan que no solo se trata de buscar la relevancia pública de la Iglesia sino la manifestación de una identidad impulsada por el compromiso por la justicia». ●